

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16279** COCHBRU, S.L.

D./D^a. María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2695/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Trulls Pera, se ha dictado auto en fecha 8 de abril de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cochbru, S.L. por importe de 2.037,26 euros.

Barcelona, 7 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100035263-1